



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.



2018-2022.

CANDIDATO: BALTAZAR LANTARON NUÑEZ



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Regional de APURIMAC de 2018-2022, refleja el pensamiento, misión y visión del Movimiento Regional **Llinkasun Kuska**, encabezado por **Baltazar, LANTARON NUÑEZ**, el presente plan ha sido elaborado y sistematizado por el equipo técnico del movimiento **Llinkasun Kuska**, Base regional Apurímac, que ha elaborado para orientar la lista que presenta en la próxima contienda electoral. Este Plan persigue dos objetivos:

- a) Servir de Guía para el Gobierno Regional que ejerza la Lista que presentamos.
- b) Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en diálogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
2. En reuniones Políticas de todas nuestras Bases en el Región se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.
5. El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Regional de APURIMAC, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo apurimeño.

Este documento expresa nuestra voluntad de jamás resignarnos a ver la pobreza como parte del paisaje Regional de APURIMAC, conduciremos el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región enfocándose en primer término en el Desarrollo Humanó de la población, principalmente en la de menores recursos; donde desarrollará la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno regional, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos.

Baltazar, LANTARON NUÑEZ.

Apurímac, junio del 2018



INTRODUCCIÓN

¡Estimados ciudadanas y ciudadanos queremos que APURIMAC sea una Región con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2018-2022 APURIMAC**, es un Región que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, APURIMAC es una Región productiva, en la producción agrícola y ganadera, teniendo; muchas necesidades que se contemplara en el plan de gobierno. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de mejorar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, ¡una administración regional moderna, ágil y eficaz un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con los vecinos de APURIMAC, para servir con responsabilidad, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso con APURIMAC, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez será más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno regional, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los Apurimeños y Apurimeñas los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno regional, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra Región, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a la población, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro Región, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión:

Este PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2018 – 2022 es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la región, con un enfoque distrital, provincial y regional en un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.



Queremos hacer DE LA CALIDAD; UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL GOBIERNO REGIONAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los Apurimeños y Apurimeñas se sientan cada vez más orgullosos de su Región y de las personas que la gestionan.

**BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
CANDIDATO GOBIERNO REGIONAL
APURIMAC**



ÍNDICE GENERAL	Página
Presentación -----	2
Introducción -----	3
I. ANTECEDENTES GENERALES -----	6
1.1. Definición de Plan de Gobierno -----	6
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno -----	6
1.3. Metodología del Plan de Gobierno -----	7
II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO -----	9
2.1. Principios y Valores -----	9
III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL -----	14
3.1. Características Generales -----	14
3.2. Contexto Histórico -----	18
3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad -----	20
3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica -----	21
A. Dimensión Social -----	21
B. Dimensión rural Ambiental -----	23
C. Dimensión Económica -----	23
3.5.- Análisis de FODA -----	24
IV. VISION DEL DESARROLLO -----	26
4.1. Visión -----	27
4.2. Misión Institucional -----	29
V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN -----	29
VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO -----	31
6.1. Dimensión Social -----	31
6.2. Dimensión Económica -----	33
6.3. Dimensión Territorial Ambiental -----	34
6.4. Dimensión Institucional -----	36
VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO -----	38
7.1 Fuentes de financiamiento -----	38
7.2 Propuestas para el seguimiento del Plan de gobierno -----	39



I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

El Plan de Gobierno Regional 2018-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Región y describe las líneas de política que la Corporación Regional llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Regional 2018-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Región de APURIMAC, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno 2018 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión regional adoptara para potenciar la mejora de los servicios regionales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

A partir del Plan de gobierno, se prioriza el trabajo de Cooperación al Desarrollo. Asimismo, dentro del gobierno regional, en la estrategia del Plan Integral se ha priorizado en la región. De acuerdo con la estrategia del Plan Integral, trabajaremos en cinco sectores: economía, salud, educación, aspectos sociales y de derechos humanos e incremento de la competitividad; y con cuatro ejes transversales: género, medio ambiente, interculturalidad y fortalecimiento organizativo.

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, establece que los Gobiernos Regionales tienen la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de sus competencias.

Que, los Artículos 6º, 8º numeral 5), 9º literal b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señalan entre otros que "El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional"; asimismo reseña "Los Gobiernos Regionales son competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las Regional con las municipalidades y la Sociedad Civil,"

En esta fase se ha buscara una alianza estratégica con la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac UNAMBA, Universidad Nacional JOSE María Arguedas de Apurímac UNAJMA, Universidad Tecnológica de los Andes, UTEA, la misma que asumiría el soporte de un instituto superior agrario, desde la especialidad de veterinaria, agroindustria, agronomía, así como el apoyo a iniciativas de transformación agropecuaria desde pequeñas empresas y asociaciones de jóvenes de los ochenta distritos rurales de Apurímac para dar soporte al proceso de innovación tecnológica y el uso de alta tecnología para la producción.

Todas estas acciones sirven de base para la identificación del presente plan. Para la ejecución de las actividades del proyecto existe el compromiso del Gobierno Regional acompañar a los gobiernos locales, autoridades comunales y promotores, y otorgar asistencia técnica para ir transfiriendo las prácticas, conocimientos y experiencias. Asimismo, la UNAMBA, la UNAJMA, UTEA, asumirán responsabilidades concretas de asistencia técnica dentro del compromiso suscrito entre las partes. De esta forma se espera que en el futuro los proyectos tenga continuidad y sostenibilidad desde los actores locales.



Para el presente plan la población de las cuencas hidrográficas del río Apurímac, las cuencas del río Vilcabamba y Pacucha están íntegramente en el departamento de Apurímac. Otros ríos importantes son el Pachachaca, Andahuaylas, Chuquibambilla, Antabamba y Pampas. Las principales lagunas de Apurímac: Pacucha, Antacocha, Uspacocha, Suitococha y Lliullita, cuentan con el conocimientos y experiencias de los proyectos ejecutados. Con mayor presencia en acciones de forestación de praderas, conservación de suelos (zanjas de infiltración y rehabilitación de andenes), obras de infraestructura de riego, el fortalecimiento de las capacidades locales, el fortalecimiento organizativo rural y la promoción del liderazgo femenino. Hechos hacen posible una mejora en el manejo ambiental y la participación ciudadana, lo cual redundará en el desarrollo humano sostenible de esta zona.

La participación comunal en la toma de decisiones suele ser considerada o bien como una cuestión ideológica, un elemento deseable en la construcción de la democracia, o una demanda política. Sin embargo, en Llankasun Kuska se plantea, desde la óptica de participación ciudadana, que es imprescindible que los actores, familias, y población participen en la gestión de su propio desarrollo para alcanzar el objetivo básico de la misma. Consistente en fortalecer la cultura propia de los pueblos andinos.

Este proceso de desarrollo sostenible involucra a todos los actores del desarrollo. El diseño e implementación de políticas públicas efectivas ya no es sólo un trabajo estatal o privado, sino que implica una alianza estratégica del Estado con los ciudadanos (Gobierno Regional, provincial, distrital y Universidad, organizaciones sociales de base, empresas). La participación de la sociedad no busca eliminar los mecanismos reguladores propios de su dinámica, sino más bien ajustarlos en un sentido que permitan una inserción más directa de los ciudadanos en la toma de sus propias decisiones. Esta participación redundará en facilitar la relación y la solución a los problemas de la población en los lugares cercanos donde éstos se producen. Estos mecanismos son implementados directamente por:

- Consejos de Coordinación Local. Que son entes que se encargan de aprobar los presupuestos participativos en cada distrito, y a la vez son los que ejercen la vigilancia para el cumplimiento de los acuerdos tomados a nivel regional.
- Organizaciones Comunales: estas se encargan de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas regionales y la ejecución de obras comunales. Estas juntas se constituyen a propuesta de la comunidad, o a petición de los vecinos o del alcalde, de los regidores.
- Comités comunales: son órganos consultivos y ejecutivos y de apoyo que coordinan con el Gobernador, alcalde y su creación corresponde de la organización misma de la comunidad. Uno de los más importantes es el relacionado con temas de mujer, como es el caso de **FEMURA APURIMAC (Federación de Mujeres Región Apurímac)**.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL REGION DE APURIMAC. Propuesto para el período 2018 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1.- Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2.- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.

1.2.3.- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive el ciudadano y cada uno de los Centros Poblados que forman el Región de APURIMAC.



1.2.4.-Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Región de APURIMAC en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo sub nacional.

1.2.5.- Sustentar el horizonte del planeamiento estratégico de la gestión regional para el mediano plazo y largo plazo en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y meta cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones estratégicas de desarrollo en la región .

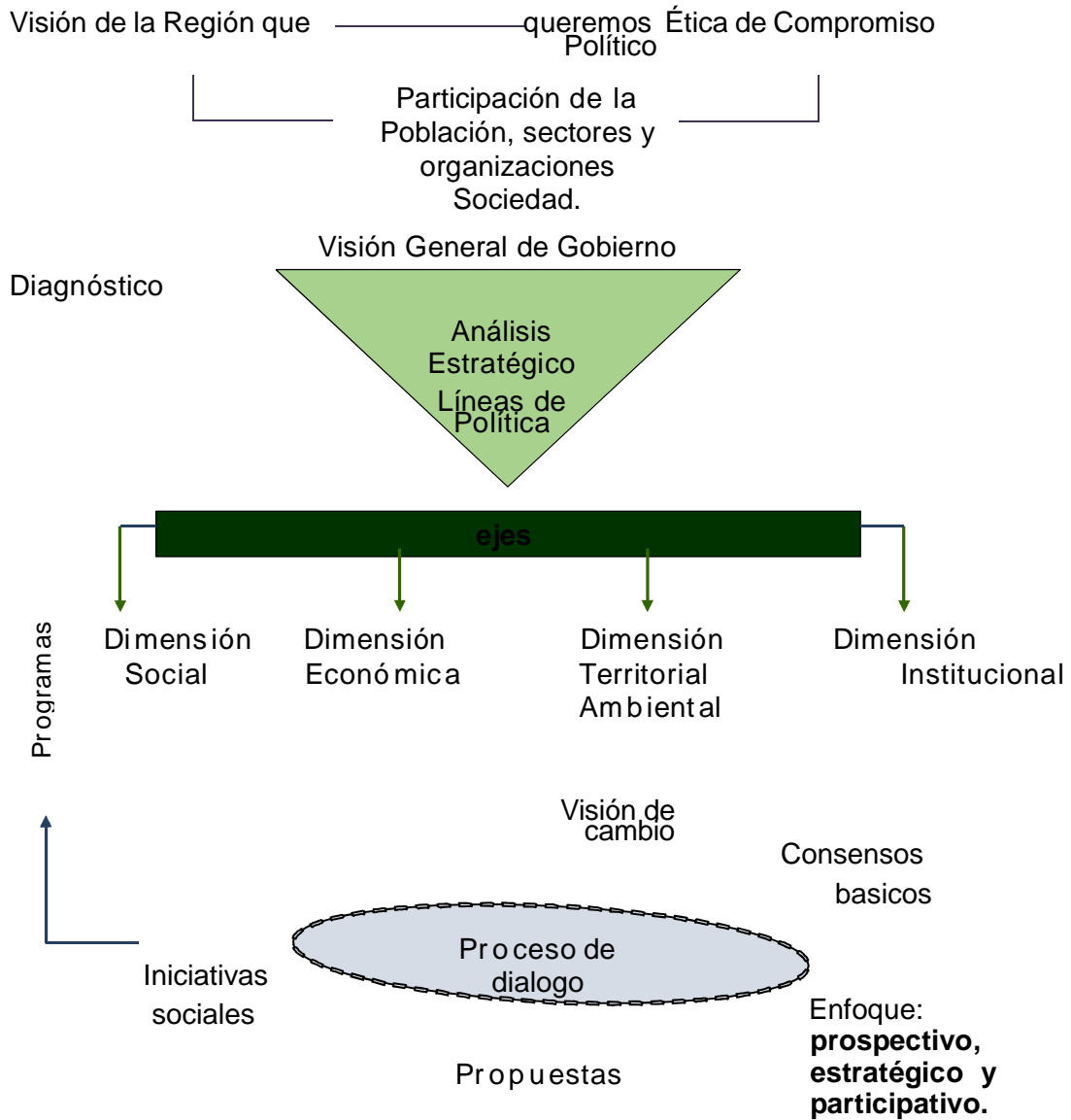
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Regional del Región de Apurímac para el período 2018 - 2022 parte de la concepción de la planificación en un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Regional 2018 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Región de Apurímac. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación regional, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno regional, por ende, en la implementación del plan de gobierno regional tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, considerando a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio entre el medio natural y el entorno construido y entre la demarcación regional y sus relaciones a nivel distrital, provincial, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno para el Región de Apurímac para el período 2018 - 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones, problemas del territorio la asignación de objetivos estratégicos la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones y problemas detectadas

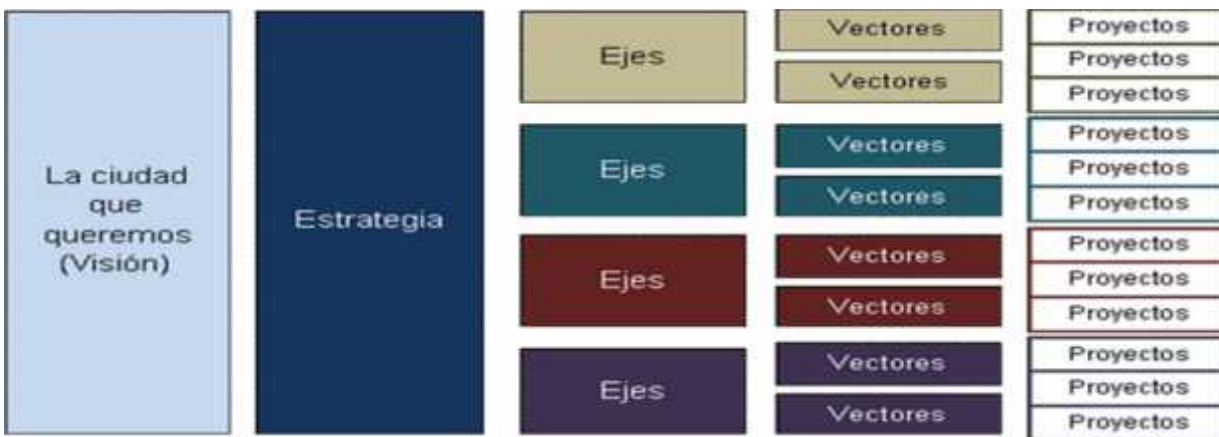


PLAN DE GOBIERNO REGIONAL:





Cuadro de metodología del plan de gobierno



Fuente: Elaboración del equipo técnico

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción regional estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Región segura, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS:

El Ideario del **Movimiento Regional “LLANKASUN KUSKA”**, se basa en los siguientes principios:

LLANKASUN KUSKA Reivindica la **primacía de la persona humana**, que es el fin supremo de la sociedad en sus funciones sociales, políticas, económicas, democráticas y patrióticas. La igualdad de todos los seres humanos en la práctica de sus derechos y responsabilidades.

LLANKASUN KUSKA Valora la **importancia de la familia**, como unidad básica de la sociedad, la esencia de su grandeza como garantía del desarrollo económico, social, y del bienestar común.

LLANKASUN KUSKA Pregona la **justicia**, como práctica de un valor inherente dentro de la comunidad, sirve como base de respeto a la persona y a la dignidad. **La solidaridad** humana, que constituye la máxima expresión de desprendimiento y base de unificación e integración de los ciudadanos dentro de la comunidad.

LLANKASUN KUSKA Nace con la convicción de contribuir efectivamente a la construcción de una sociedad democrática en la cual, trazando estrategias y políticas claras para enfrentar la pobreza y generar riqueza en cada rincón de la región, y desde los estratos más postergados y desposeídos, logremos colocar en el centro del quehacer político, como objetivo principal, el desarrollo de las capacidades y calidades del ser humano, sin las odiosas e innecesarias barreras discriminantes que hieren nuestra conciencia.

LLANKASUN KUSKA Asume un compromiso real, social y profundo con Apurímac y el País, para lograr, en primer lugar, conquistar la credibilidad y confianza del pueblo en la posibilidad real de cambio y la importancia de su participación activa.

LLANKASUN KUSKA Reafirma su compromiso con la Región Apurímac y el país, en especial con los pobres del campo y la ciudad, en la promoción de todas las iniciativas emprendedoras, rurales y urbanas, que ha comprobado en estos duros y difíciles años, reiteramos nuestra lucha en defensa de la pequeña empresa rural, en particular de las



experiencias de organización social urbano popular de las comunidades campesinas nativas; y de la innovación tecnológica que surgen desde la iniciativas de la micro y pequeña empresa y sus formas asociativas emprendedoras.

LLANKASUN KUSKA Asume el compromiso con el futuro del Perú, compromiso con la validez y cualidades de una verdadera democracia, inclusiva, participativa y profundamente descentralista en el marco de la inclusión social.

LLANKASUN KUSKA Ratifica el firme compromiso que está centrado en la construcción de una nueva sociedad auténticamente democrática, justa y equitativa, con personas que cultiven plenamente valores éticos como la solidaridad, la honradez, la justicia, la libertad.

LLANKASUN KUSKA Asume el Compromiso en trabajar por superar la creciente crisis moral, social y política de nuestra región y de nuestro país.

LLANKASUN KUSKA Nuestro compromiso político regional es por una Sociedad con Desarrollo Humano y Democracia participativa y descentralista.

LLANKASUN KUSKA Respalda una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza, asegurar el acceso a los servicios sociales básicos y a la seguridad social, proteger los derechos humanos y rechazar la violencia en todas sus formas.

LLANKASUN KUSKA Rechaza el autoritarismo en todas sus formas, así como el ejercicio arbitrario y sin contrapesos del poder político, que han demostrado una y otra vez a lo largo de la historia ser incapaces de resolver los problemas fundamentales de nuestro país.

LLANKASUN KUSKA Promueve el real cumplimiento de un nuevo pacto social o acuerdo nacional proponemos persistir en el cumplimiento pleno de los compromisos del nuevo pacto social del **ACUERDO NACIONAL** para articular una nueva relación entre el Estado, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y en última instancia, entre todos los ciudadanos y ciudadanas que son los protagonistas de la construcción de un sistema democrático y un futuro de bienestar y solidaridad.

LLANKASUN KUSKA Lucha por una **verdadera descentralización y democratización** de la región, fortaleciendo al gobierno regional y en su independencia por sus decisiones administrativas, económicos y de asignación de recursos financieros.

LLANKASUN KUSKA Asume el Compromiso por una Educación universal y de Calidad, como prioridad, con inclusión social, nos comprometemos a darle la más alta prioridad a la educación y a la generación y utilización de conocimientos Promoveremos un acuerdo firme entre los representantes de todas las fuerzas políticas, de las madres y padres de familia, de las maestras y maestros, de los empresarios privados, de los medios de comunicación masiva, y de las dirigencias de organizaciones de base y de las comunidades, para renovar el sistema educativo en forma profunda, gradual y sostenida.

LLANKASUN KUSKA Lucha por la defensa del medio ambiente saludable y continuidad del equilibrio ecológico en la naturaleza, proponemos una nueva relación de la sociedad con la naturaleza y su entorno medio ambiental, basada en un mejor conocimiento de la enorme variedad de ecosistemas y de recursos naturales con que cuenta nuestro país, en su conservación y uso sustentable, y en un cambio de actitud de todos los peruanos y peruanas para eliminar la contaminación y reducir el desperdicio y la depredación irracional de todo tipo de recursos.

LLANKASUN KUSKA Asume el Respeto irrestricto y promoción de la diversidad y pluralidad en la cultura y la sociedad.

LLANKASUN KUSKA Aplica una metodología moderna para enfrentar los desafíos de la globalización.

LLANKASUN KUSKA Propone igualdad, equidad y una nueva relación respetuosa , armónica y tolerante entre géneros, el derecho a una vida digna y a un desarrollo



humano pleno de todas las peruanas y peruanos exige desterrar la mezquindad, discriminación y violencia de género en nuestra sociedad.

LLANKASUN KUSKA Lucha por una región y un país con eficiente seguridad nacional en el marco de seguridad ciudadana, Proponemos una nueva concepción de seguridad regional, nacional y ciudadana, que abarca desde la defensa frente a amenazas externas e internas vinculadas a los conflictos violentos, hasta garantizar la seguridad personal de las ciudadanas y los ciudadanos.

LLANKASUN KUSKA Pregona el poder al servicio del pueblo y para gobernar con la gente del pueblo, Nuestro objetivo como organización política regional es gobernar en forma distinta a la que hemos estado acostumbrados en el país. Creemos que es fundamental instaurar una nueva manera de relacionar a los partidos con el poder político.

LLANKASUN KUSKA Propone modernas y nuevas estrategias políticas, sin autoritarismo, caudillaje, ni "mesianismo".

LLANKASUN KUSKA Afianza nuestra verdadera **identidad**, que es el rescate, revaloración, práctica y difusión de nuestros valores ancestrales, como muestra de nuestra autoestima y conciliación dentro de la comunidad. Busca fortalecer y consolidar la identidad peruana empezando con la diversidad de la región Apurímac, con su cultura, sus creencias, sus costumbres, sus valores, y su práctica de trabajo comunitario en la vida diaria por el bienestar común.

LLANKASUN KUSKA Lucha en derrotar la pobreza de las comunidades dentro de la región con asistencia técnica y económica, dentro de los diferentes campos de la producción e involucrarlos en los proyectos de desarrollo. Y por tanto, la necesidad de lograr una sociedad abierta a la inversión privada nacional y extranjera prioritariamente productiva y que fortalezcan el influjo de los avances científicos, tecnológicos en desarrollo de la región.

LLANKASUN KUSKA Reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes fundamentales del cambio en la región; protagonistas del cambio económico, político, social, y reserva de la calidad moral. Porque son los jóvenes los llamados a reconstruir la región Apurímac.

LLANKASUN KUSKA Promueve el **trabajo**, que es derecho y responsabilidad de toda persona y base del bienestar de la región, así como la **participación** de todos los ciudadanos sin excepción alguna en la contribución del desarrollo de la comunidad, en la fiscalización como muestra de transparencia.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES.

FECHA DE FUNDACION DEL REGION: Se fundó el 28 de abril de 1873

DISPOSITIVO DE CREACION: El nombre del Departamento de Apurímac, etimológicamente, proviene del vocablo quechua Apu= Dios , Rimac=hablador ; que significa "El Dios que habla" . Fue creado en 1873, siendo Presidente de la República Don Manuel Pardo, con territorios que conformaban parte de los Departamentos de Ayacucho, localizados al Oeste del río Pachachaca y del Cusco y al Oeste del mismo río.

UBICACIÓN :

Apurímac es uno de los veinticuatro departamentos que, junto con la Provincia Constitucional del Callao, forman la República del Perú. Su capital es la ciudad de Abancay y la ciudad más poblada, Andahuaylas. Está ubicado al centrosur del país,



en la región andina limitando al norte y este con la región Cuzco, al sur con la región Arequipa y al oeste con la región Ayacucho. Con 20 896 km² es el quinto departamento menos extenso, por delante de Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes, el menos extenso. Se fundó el 28 de abril de 1873.

Apurímac tiene una superficie territorial de 20 896 km² y representa el 1,6 por ciento del territorio nacional. siendo la provincia de Aymaraes la más extensa con el 20,2 por ciento de la superficie territorial del departamento.

LOCALIZACION :

El departamento de Apurímac geográficamente se ubica en la región sur oriental del territorio peruano entre las coordenadas UTM:

- Por el Norte 635 058mE, 8 543 747mN;
- por el Sur 663 154mE, 8 358 631mN;
- por el Este 818 534mE, 8 447 472mN;
- por el Oeste 624 683mE y 8 518 257Mn.

ALTITUD:

Los picos nevados más importantes del departamento son el Inticancha (5 081 metros de altitud); el Mallmanya (5 115 metros) y el Cerro Cucho (5 071 metros) en la provincia de Aymaraes; y el Ampay (5 223 metros) en la provincia de Abancay. Altura Mínima : 1,200 m.s.n.m. El río Apurímac, con su gran cañón, es uno de sus límites naturales (el valle del río Apurímac constituye una de las más profundas depresiones del continente americano), mientras que por el norte lo es el río Pampas. Dentro de estos límites, la zona inferior corresponde a las cuencas de los ríos Pachachaca y Andahuaylas. A orillas del primero se encuentra la capital, Abancay, y a orillas del segundo, la ciudad de Andahuaylas, la más importante del departamento.

CLIMA:

La variación de la temperatura es muy significativa y aumenta con la altitud. Así, en Antabamba, a 3 636 m.s.n.m. en el mes de octubre, la temperatura diurna llega hasta 25°C y en las noches desciende hasta 3°C y en el mes de junio, período de invierno, la temperatura máxima diurna llega a 20.2°C y en las noches baja a -6°C. Las precipitaciones son abundantes de diciembre a abril y el período seco, con lluvias escasas, de mayo a noviembre

Zonas expuestas a heladas

La distribución espacial de la frecuencia de heladas en días por año; así se observa que 37,29 % del territorio de Apurímac equivalente a 7 872,8km² se encuentran en un rango de 10-30 días expuestos a heladas siendo las zonas mas afectadas considerablemente la provincia de Andahuaylas; un 44,92% equivalente a 9 784,9 km² se encuentran



dentro de un rango de 30-60 días de heladas y un 8,36% equivalente a 1 764,3km² se encuentran dentro de un rango de 60-90 días expuesto a heladas.

HIDROGRAFÍA

Las escorrentías superficiales, que drenan en el Región de APURIMAC, están recepcionadas por un colector principal que viene a ser el río Pampas. Este río pertenece al sistema hidrográfico de la cuenca del Atlántico. El caudal de las aguas es mayor durante el periodo de las precipitaciones pluviales. En el periodo de estiaje las descargas son de menor caudal y solamente provienen de las lagunas y aguas subterráneas. Cuenca del río Pampas. Este río se sitúa al Norte del Región de APURIMAC, constituye el límite entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. El río Pampas tiene una dirección variable ENE-OSO. A lo largo de su recorrido el río Pampas recibe caudales de sus diferentes afluentes como los ríos Chumbao y Cocas. El caudal del río Pampas es considerable, discurriendo por un valle moderadamente encajonado, con pendientes muy fuertes a fuertes. Subcuenca del río Toxama. Este río tiene su origen en la Laguna de Pacucha, ubicada en el Region del mismo nombre, al Sur del Region de APURIMAC. El recorrido inicial de sus aguas es a través de un cauce relativamente estrecho, encajonado, haciéndose más amplio en el valle de Toxama, cerca de la unión con el río Pampas; es el más importante dentro de la jurisdicción de APURIMAC, siendo permanente el recorrido de sus aguas, aumentando el volumen de sus aguas en forma considerable en las épocas de precipitaciones pluviales.

FLORA:

La flora está compuesta por plantas silvestres como el: quintal, quishuar, saúco, cantuta, carhuacasha, wiñayhuayna y el suni. Los productos comestibles más conocidos son: la quinua, tarwi, haba, oca y el olluco. La fauna está representada por el zorzal negro, el cuy, vizcacha, et. El trigo, maíz, habas, arvejas, avena, cebada y quinua.

Las cuencas del Mariño y de Acco albergan a más de 1,000 especies vegetales silvestres determinadas y más de 80 cultivadas. Algunas especies son endémicas y se encuentran en peligro de extinción como la "Intimpa" (*Podocarpus glomeratus*), la "Q'euña" (*Polylepis* sp.) y la "Unca". En ambas cuencas destacan grandes extensiones de bosques andinos relictos conformados por especies forestales que albergan flora y fauna endémica de gran importancia para la ciencia como muestras representativas de la diversidad biológica del Perú. Así, tenemos en fauna 180 especies silvestres identificadas y más de 20 especies domésticas. En extinción se encuentra la "Taruca" (*Hippocamelus atesiensis*), el "Venado" (*Odocoileus virginianus*), el "Cóndor" (*Vultur gryphus*), el "Oso de anteojos", la "Vicuña", entre otros.



Fotográficamente, el territorio de Apurímac, se divide en nueve formaciones, de las cuales sobresalen en la provincia de Abancay, las siguientes Estepa-espinoza-montano bajo tropical, monte espinoso Sub tropical, bosque seco prenotando tropical y en pequeña proporción el páramo muy húmedo Sub alpino tropical.

Estas formaciones constituyen en el ambiente preferido de una gran variedad de arboles , arbustos y plantas menores. Turísticamente la flora de esta zona constituye complemento de ríos y lagunas dentro del atractivo natural paisajístico que encierra.

Merece destacar los bosques de intimpas en el santuario nacional del ampay , a parte del pino abanquino presenta otras variables de plantas extrañas sus grandes y frondosas felicineas , con sus helechos solo comparables con los que existen en nuestra selva amazónica y de otras regiones glaciares de otras latitudes del que se corta el delicioso y muy nutritivo ullpu.

FAUNA:

Los factores ecológicos del lugar favorecen al desarrollo de especies animales domésticas y silvestres: zorrino (raposa), ratones, gallina, gavián, perdiz, gorriones, pichinchas, picaflor, ovejas, Vaca, Caballo etc.

La fauna al igual que la flora, en el área de estudio es abundante , presentando diversas variedades de especies zoológicas, en los diferentes pisos ecológicos que posee, entre ellos podemos citar el venado gris, puma, taruca, zorro, comadrejas, ciervos, el oso de anteojos, gatos de pajonal, venado rojo, vizcachas zorros, guanaco, etc. En aves se tiene los ruiseñores, búhos, palomas, perdices, cuculí, jilgueros, gorriones, tordos, calandria, loros picaflores, pájaro carpintero, flamencos o pariguanas, guallata, gaviota, gavián, etc.

Además tiene numerosos peces como el zungaro, pejerreyes, etc. Así como la taruca es un cernido oriundo de nuestra sierra, ceja de puna y cordillera , lo que es la salcca en las quebradas; alguna de estas especies se viene extinguiéndose por falta de una adecuada ordenanza o legislación especial. Sin embargo con la declaración de Santuario, se están protegiendo a los diferentes animales.

Igualmente existen mariposas existen mariposas grandes y multicolores pájaros de vivos colores como el pitoc, especie de acacillo de un color verde que cambia de matriz con el sol y que solo existe al otro lado del Hampa, en la zona de Huanipaca . Es muy rara esta ave y muy poco se deja ver.

FACTORES CLIMATOLÓGICOS.-

Por el tipo de topográfica el Región de APURIMAC tiene un clima variado, es cálido y húmedo en los valles profundos, templado y seco en los valles intermedios y frígido en las punas, presentando periodos bien diferenciados: seco y fragata en los meses de Mayo a Diciembre, húmedo y lluvioso en los meses de Enero a Abril; se presentan



heladas frecuentes en los meses de Junio, Julio y Agosto. siendo su temperatura mínima promedio de 6°C (0°C-12°C) y la máxima promedio de 21°C (15°C-28°C).

Presentándose heladas intensas generalmente en la madrugada en los meses de Julio Agosto y en las tardes cual ocasiona el incremento de la incidencia de IRAS la presencia de lluvias intensas ocasiona un difícil acceso a las comunidades.

TERRITORIO:

Cuenta con una superficie de 21,117 km² que representa el 1,63% del área total del país ocupando el puesto 19° en el ranking regional por superficie; su capital es la ciudad de Abancay ubicada en las coordenadas 729 461mE y 8 491 376mN, a una altitud de 2 378 msnm..

VULNERABILIDADES:

- Analfabetismo.
- Limitación del idioma para adecuada comunicación.
- Bajo nivel socioeconómico de la población.
- Difícil accesibilidad geográfica entre algunas de las comunidades de la Región .
- Falta de delimitación urbanística adecuada.
- Escasa instalación de servicios básicos como red de desagüe y alcantarillado.
- Escasos rellenos sanitarios regional.
- Carencia de un canal de irrigación que abastezca de agua para los sembríos.

ESTRUCTURA POBLACIONAL.

El censo Nacional de 2011 nos da los siguientes datos.

DEPARTAMENTO PROVINCIA Proyec 2030	EXTENSION Km ²	POBLAC. 1940	POBLAC. 1961	POBLAC. 1972	POBLAC. 1981	POBLAC. 1993	POBLAC. 2007	PROYECC 2015	
APURIMAC 533000	21 114,15	258 094	288 193	307 207	323 346	381 997	404 190	458 830	
ABANCAY	3 458.27	3 6122	44 929	53 749	62 024	95 092	96 064	106 214	135,000
ANDAHUAYLAS	4 035.53	82 361	87 429	94 702	104 892	128 390	143 846	168 056	212,000
ANTABAMBA	3 230.80	13 643	15 364	15 864	14 613	12 462	12 267	13 397	10,000
AYMARAES	4 128.63	36 421	39 152	37 309	35 084	28 886	29 569	32 995	35,000
COTABAMBAS	2 623.07	34 812	38 934	40 631	40 151	42 008	45 771	52 766	51,000
CHINCHEROS	1 507.88	25 365	34 075	37 221	40 174	48 481	51 583	58 682	62,000
GRAU	2 129.96	29 370	28 310	27 731	26 408	26 678	25 090	26 720	28,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEI

PRINCIPIOS Y VALORES DEL REGION:

- DEMOCRACIA
- JUSTICIA
- SOLIDARIDAD.



- HONRADEZ.
- TECNOLOGIA.
- DESCENTRALIZACION.
- TRANSPARENCIA.
- EQUIDAD.
- RESPETO.
- HUMANIDAD.

3.2.- CONTEXTO HISTORICO:

La legendaria cultura Chanca se desarrolló en este territorio, especialmente en la actual provincia de Andahuaylas. Notables guerreros a la par que agricultores, se enfrascaron en una cruenta lucha contra los incas, a quienes casi vencieron; hasta que el ejército de Pachacútec los derrotó. Apurímac fue uno de los pocos lugares donde se perfeccionó la agricultura, luego de que sus habitantes impusieran una efectiva forma racional de explotación sobre la tierra, abono natural, rotación de cultivos, trueque de productos.

Pero para el caso de Apurímac la minería no tenía el auge necesario como para reemplazar a la actividad básica que es la agricultura, pues las muchas minas existentes absorbían poca mano de obra; y por otra, tanto las minas de Potosí y Huancavelica, que eran los principales centros mineros del colonato alrededor de los cuales giraba su economía, opacaron la explotación minera en otras zonas y regiones, así de esta forma la minería en Apurímac es de poca importancia donde fuera de las minas señaladas, las doctrinas (Distritos) en donde había mas minas del partido (Provincia) de Aymaraes eran Pachaconas y Chuquina, con el famoso lavadero de Huayllaripa en el Sur.

A parte de las actividades agrícolas habría que señalar que la ganadería también comenzó a desarrollarse con la introducción de nuevas especies que se adaptaron adecuadamente al medio ambiente como el ganado ovino, vacuno, equino, a parte de los camélidos que eran oriundos; constituyendo con el tiempo en la actividad que junto a la agricultura habrían de ser las principales en la economía Apurimeña.

El periodo republicano y más concretamente el proceso de la independización no tuvo mayores incidencias sobre la forma de tenencia de la tierra, ni la forma de explotación, a pesar de la dación y existencia de ciertos decretos que amparaban al campesino y las comunidades (Bolívar 1825-1826, La Mar 1829); mas al contrario se extienden y cohesionan mas aun las haciendas, debido a que los intereses y la toma de decisiones era de un gobierno de corte constitucional Republicano que tenía sus representantes en Apurímac, con intereses bien definidos.

Esta situación, desigual de la distribución de la tierra, con algunos cambios se viene manteniendo hasta la presente década del presente siglo, cuya acción legal más importante que trató de cambiar el sistema de tenencia de la tierra, fue la Ley de reforma Agraria 17716 que afectó solo aproximadamente en 5% de los propietarios grandes y dejando al margen a las comunidades campesinas que albergan al grueso de la población del Departamento y provocando solamente un reacomodo dentro de los intereses de las clases dominantes locales.

Vemos así, que en el contexto histórico, Apurímac se ha desenvuelto económica y socialmente en forma critica y desordenada, sin un



ordenamiento y planificación en cuanto a los recursos explotables, tanto humanos, naturales y de otra índole; encuadrándose su explotación perfectamente de acuerdo a los intereses de los grupos dominantes y en desmedro de la mayoría de la población. Esta situación viene arrastrándose cual pesada cadena a través de la historia de Apurímac, quedando como ardua tarea de todos aquellos que tienen que ver con las decisiones políticas y económicas, y de su poblador en general, el desterrar esta pesada carga.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- Falta de seguridad ciudadana, salud y educación
- Falta de apoyo a las MYPES y Promoción de Turismo
- Falta de ordenamiento territorial y adecuado saneamiento ambiental

POTENCIALIDADES

- Recursos humanos capacitados y recursos económicos disponibles
- Microempresas en desarrollo y atractivo comercio para desarrollar turismo.
- Normatividad legal para el manejo adecuado del recurso suelo y el medioambiente.

PROBLEMAS

- Deterioro de la calidad de vida traducida en inseguridad y deterioro de la salud. Educación de baja calidad.
- Falta de visión para el aprovechamiento económico basado en las MYPES y el Turismo para generar nuevas fuentes de trabajo.
- Desorden del espacio físico que trae como consecuencia el avance de invasiones en áreas potenciales para su uso a favor del Region . Deterioro de la calidad ambiental.

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A.- DIMENSION SOCIAL:

Los índices de analfabetismo son engrosados por las mujeres, los cuales el estado pretende revertir a través de los programas de alfabetización, que en muchos años de accionar no han mostrado resultados relevantes.

La actividad minera es considerada una oportunidad por algunos, sobre todo por jóvenes quienes han encontrado en ella una oportunidad de trabajo a un salario relativamente bueno y una amenaza por muchos, como autoridades y población quienes son concientes de los daños que produce esta actividad extractiva al medio ambiente.

Los pobladores de la región Apurímac tradicionalmente han sido calificados por conservar una “cultura machista”, el cual ha ido contra del desarrollo de las capacidades de la mujer. Los hombres y las mujeres son socializados de manera diferente, enseñándoseles y moldeándolos para asumir funciones diferentes en la sociedad, las tareas domésticas y todos los cuidados de los hijos han sido asignados a la mujer y el varón es considerado el proveedor económico de la familia.

La construcción social de género otorga muchas más libertades sociales al género masculino que al femenino; libertades para el desplazamiento, para la toma de decisiones, tanto personales como a nivel colectivo, para acceder y hacer uso de recursos, para tener la representación de grupos. Todo ello aumenta la vulnerabilidad de las mujeres, aumenta las dificultades para enfrentar la vida exitosamente.

La familia viene a ser el núcleo donde parte el “problema de discriminación hacia la mujer”, los padres y la comunidad socializan a los niños y niñas dándoles una serie de estereotipos.



Son escasas las organizaciones de mujeres, pero afanosos los esfuerzos por constituirlos y ser un medio a través del cual las mujeres canalicen sus demandas a las autoridades y la sociedad en general.

EDUCACIÓN Y SALUD

Las políticas o planes al cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que expresa lo siguiente: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. En dicho sentido, y como parte de las prioridades de la Región, se ha establecido que para lograr un desarrollo sostenible es necesario sentar las bases de una educación básica de calidad, para lo cual el presente plan ha planteado 7 acciones estratégicas, las cuales están alineadas al programa presupuestal Programa de Educación Logros de Aprendizaje.

El Acuerdo Nacional como compromiso compartido ha priorizado la atención integral del parto y del recién nacido, 100 % de niños y niñas vacunados y protegidos, mejora en la asistencia a la escuela primaria, por parte de los estudiantes, incremento en el número de horas de enseñanza impartidas por los docentes, y agua segura en poblaciones con menos de 2000 habitantes. ¿Cuáles son los avances de la Décimo Segunda Política del estado: Acceso universal a una educación Pública de calidad y promoción de la defensa de la cultura y del deporte?, por tanto proponemos alcanzar los siguientes resultados:

Estas acciones están enfocadas a las competencias docentes, la capacidad de gestión, equidad y la calidad de los aprendizajes, la infraestructura educativa y equipamiento. El énfasis de la Región debe ser atender con prioridad aquellas provincias con brechas mayores. Además, dichas acciones deben ser complementadas de manera intersectorial con enfoque de educación Intercultural Bilingüe, en todos niveles educativos. La última acción estratégica busca cerrar el ciclo educativo garantizando la educación superior y técnico productiva en base a las potencialidades de nuestra Región.

A pesar de los esfuerzos emprendidos por el gobierno nacional y regional y la sociedad civil, es poco lo que se ha podido avanzar en la mejora de la educación de APURIMAC, más aún por ser una zona rural.

- 1. No existe cobertura educativa suficiente en educación Inicial, etapa clave en la formación y aprestamiento de los niños y niñas menores de 6 años. Así mismo, en Educación primaria y Secundaria los niveles de repetición y deserción escolar son muy altos, sobre todo las niñas; persiste un alto nivel de analfabetismo especialmente en las mujeres. Los niveles de comprensión lectora y en matemáticas son muy deficientes y la calidad del desempeño docente sigue siendo precaria, al igual que sus ingresos y estímulos.**

En Apurímac existe una cantidad de años de escolaridad de la población en la región Apurímac, tomando en consideración que mínimamente deberían de cubrir 12 años de educación básica, (01) de educación inicial, (06) educación primaria y (05) de educación secundaria. Al año 2021 proponemos que el indicador aumente 0,20 puntos, respecto al año 2015, es importante que el indicador aumente 40,5 puntos porcentuales, respecto al 2014, alcanzando un valor de 71,6%. Las infraestructuras educativas al igual que el equipamiento siguen siendo deficientes por la falta de asignación presupuestal y porque los gobiernos locales, regional y nacional aún no entienden que el gasto en educación es una Inversión; por ello planteamos generar el programa de equipamiento y mantenimiento de locales escolares,

El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Apurímac determina:



- ¿Permitió garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Apurímac?
- ¿Cuánto de recursos específicos se asignaron?,
- ¿Cuáles son los logros y avances?
- ¿Se tiene consolidado una estadística y evaluación por resultados de sus acciones?
- ¿Cuáles son las metas anuales que permiten fortalecer su implementación progresiva?,
- Finalmente que beneficios trajo consigo su formulación para la población objetivo en APURIMAC? Son preguntas que responderemos siendo autoridades Regionales.

En educación, solo el 16.4% y 8.5% de los estudiantes lograron los aprendizajes esperados para el grado y edad en comprensión lectora y matemática, respectivamente; siendo la provincia de Cotabambas la que presenta una menor proporción de alumnos con los aprendizajes esperados (6.7% en comprensión lectora y 5.5% en matemática)..

- El desempeño de los estudiantes no alcanza a los 15 años, promedio de la región latinoamericana. disminución significativa de la empleabilidad de los jóvenes.
- Evaluaciones de impacto de los programas educativos.
- Construcción de centros educativos integrales de educación básica regular (inicial, primaria, secundaria) y desarrollo de programas a distancia u otros programas experimentales en zonas donde existe demanda insatisfecha.
- Programa de alta capacitación a maestros docentes, con las mejores universidades del Perú. **PROGRAMA MAESTRO CON MAESTRIA.**
- Programas fortalecidos de atención integral a la infancia y aumento de la cobertura de la educación inicial. o Implementación de la Carrera Pública Magisterial y del Instituto Peruano de Certificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Básica y técnico productiva (IPEACE).

En el Perú se hace EIB desde hace 50 años, tiempo durante el cual se han redoblado esfuerzos para ampliar este tipo de educación, pero nunca como ahora, que existen las mejores condiciones para garantizar su desarrollo e implementación de manera integral. En tal sentido, este año se hará por primera vez un censo nacional para identificar cuáles son las instituciones educativas que deben brindar la EIB.

Los esfuerzos han permitido importantes avances en el rendimiento de los alumnos. De acuerdo con la última Encuesta Censal de Estudiantes, “la cantidad de alumnos que comprenden lo que leen en quechua, en comparación con los resultados del 2012”. **Se seguirá impulsando con más fuerza la Educación intercultural bilingüe, la lengua materna no solo es útil para comunicarnos desde que nacemos, sino también sirve para adquirir nuevos conocimientos, pero si la información está en un idioma ajeno, anunciamos mayor soporte pedagógico en cerca de 1,000 centros educativos, de educación intercultural bilingüe (EIB), en Apurímac.**

En cuanto a salud, las dificultades presentadas no son menos importantes, aún la cobertura de salud universal es deficiente, se requieren mayor número de Profesionales de salud para atender las diversas enfermedades de nuestro medio, mejorar el equipamiento y dotar mayor y mejor infraestructura, así como optimizar los servicios de referencia de los pacientes. Así mismo, más importante es la implementación de instituciones, comunidades y Región saludables con un carácter participativo y multisectorial, hacer que la propia población participe de



estos procesos deben ser tareas inmediatas del sector salud; y el municipio como entidad de gobierno local debe coadyuvar activamente asignando presupuesto, gestionando ante la Cooperación Técnica Internacional los diversos proyectos necesarios para este objetivo.

La tasa de mortalidad infantil en el departamento fue de 22.8 por cada mil nacidos vivos, siendo las provincias de Antabamba (41.2 por mil nacidos vivos) y Grau (30.2 por mil nacidos vivos) las que presentan la mayor tasa de mortalidad infantil. Asimismo, la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es de 34.8%, mayor al promedio nacional (28.5%), lo que coloca a Apurímac como el séptimo departamento con mayor nivel de desnutrición crónica infantil, por debajo de Cusco (38.4%), Pasco (38.4%), Huánuco (39.2%), Cajamarca (39.8%), Ayacucho (41.4%) y Huanavelica (53.6%). Respecto al acceso a los servicios básicos, el 80.5% y 40.6% de la población de Apurímac no cuenta con agua ni desagüe, respectivamente. La provincias con mayor carencia del servicio de agua son Antabamba (75.3%) y Grau (76.9%), mientras que las provincias con mayor carencia del servicio de desagüe son Cotabambas (95.6%) y Chincheros (94.5%). Asimismo, el 42.4% de la población de Apurímac no cuenta con electricidad, siendo Cotabambas la provincia con una mayor población (68.0%) que no tiene acceso a este servicio.

Nuestras propuestas de políticas públicas a implementar serán:

- Reducir la desnutrición y anemia en niños de 0 a 36 meses. **PROGRAMA ANEMIA CERO, apoyo con fondos provenientes de regalías mineras.**
- Proveer complementación nutricional para las madres gestantes.
- Garantizar la provisión del paquete integral de servicios de salud (CRED, vacunas y suplementación) para las niñas y niños menores de 36 meses.
- Promover buenas prácticas y hábitos nutricionales en las familias con niños menores de 36 meses y gestantes.
- Fortalecer la atención integral de la salud de la población.
- Reducir la incidencia de la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles y garantizar la recuperación de los diagnosticados.
- Incrementar la cobertura de aseguramiento al seguro integral de salud.
- Modernizar los servicios de salud. **PROGRAMA DE APOYO REGIONAL A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

SERVICIOS BÁSICOS:

El agua que se consume en la mayoría de centros poblados de la región APURIMAC aún no es potable, se necesita mejorar el servicio tanto en cobertura a las familias que no la tienen y mejorar en calidad del servicio toda vez que los pobladores consumen principalmente agua no clorada.

Teniendo en cuenta que los proyectos serán financiados con fondos del FONCOR y además para tener un control adecuado del gasto y garantizar la calidad de la obra. El proceso constructivo y las especificaciones técnicas para la construcción de la obra se detallarán en el estudio definitivo o expediente técnico y Normas Vigentes para la RNC para obras de saneamiento.

- Por lo tanto la administración de la obras estará a cargo del Gobierno regional, institución que debe velar por el buen uso de los materiales de construcción, así mismo será responsable de la calidad y proceso constructivo, para ello debe presentar los ensayos especificaciones técnicas, y pruebas correspondientes.
- El objetivo que perseguimos es Promover la mejora de la calidad de Vida de los Pobladores de la Localidad beneficiarias, el cual presenta características socioeconómicas de pobreza y proceso de consolidación urbana progresiva, concordantes con las Intervenciones del Ministerio de Vivienda construcción y Saneamiento y las Municipalidades de la Región.



Los servicios de relleno sanitario está mal ubicado, casi cerca de la ciudad y la limpieza pública no es la más óptima; nuestras calles lucen sucias a media cuadra del municipio. El servicio de electrificación aún no llega a muchas comunidades.

El manejo de los residuos sólidos Municipales en nuestro país es uno de los aspectos críticos de la gestión, que en los últimos años es de interés tanto de instituciones públicas como de privadas, impulsado por el desarrollo de la protección al medio ambiente, la salud y seguridad.

- Elaborar el Plan regional de Gestión Integral de los Residuos Sólidos e implementarlo de manera gradual en todos los Municipios en el ámbito regional.
- Para lograr la sostenibilidad de Rellenos Sanitarios y la Planta de Tratamiento de residuos Sólidos, y en cumplimiento de la Normativa Nacional, el cual identificará los potenciales impactos que tiene en forma directa e indirecta, para así elaborar planes de manejo y la toma de medidas de mitigación adecuadas en coordinación y transferencia de fondos a los gobiernos locales.
- Supervisar y fiscalizar la recolección, la disposición y el aprovechamiento de los desechos sólidos en el ámbito regional.
- Crear planes de acción orientados al mejoramiento del servicio de recolección de los residuos sólidos.
- Actualizar nuestros planes tarifarios, a fin de que sean más cónsonos con la realidad del país y de la Autoridad.

Las condiciones socioeconómicas de los habitantes y los hogares constituidos, son precarias. El sistema de agua potable y alcantarillado, es deficiente, en tanto las familias que no cuentan con el servicio de agua potable se abastecen de agua a través de un sistema de acarreo de agua, que ocasionan pérdidas de horas hombre y desgaste personal, toda esta cadena de causalidad origina una baja productividad laboral y educativa de la población, por el mayor esfuerzo físico y mental que se realiza diariamente para acceder al servicio de agua y alcantarillado.

En cuanto a las viviendas peruanas, en el año 2000 la Red Peruana de Vivienda, Ambiente y Salud elabora el documento de trabajo "Diagnóstico sobre salud en la vivienda en el Perú", el cual señala que el 46% de la población peruana tiene por lo menos una necesidad básica insatisfecha, el 27.6% la privación de servicios higiénicos y el 23.5% vive en hacinamiento.

Planteamos contribuir que las familias apurimeñas, se desarrollen como unidad básica social, adoptando comportamientos y generando entornos saludables en interrelación con la comunidad, municipio, instituciones educativas y el centro laboral.

La protección de poblaciones especialmente expuestas será nuestra prioridad. La vivienda puede reducir al mínimo los riesgos sanitarios en estos grupos, especialmente expuestos a las condiciones de alojamiento:

Las mujeres, los niños y niñas

Las poblaciones desplazadas ó migrantes

Los ancianos, los enfermos crónicos y los discapacitados, los resultados que buscamos son:

- Propiciar en la familia el desarrollo de entornos saludables permitiéndoles ampliar sus capacidades y que los miembros tengan autonomía sobre su salud.
- Propiciar que los miembros de la familia participen activamente en los diferentes procesos que contribuyan con su desarrollo



- Desarrollar propuestas para generar entornos que apoyen la salud, con énfasis en construcción de sus viviendas, para que esta sea el escenario propicio que otorgue las condiciones necesarias a los miembros de la familia para tener hábitos y comportamientos saludables.
- Contar con suficiente espacio habitable, privacidad y comodidad, sensación de seguridad personal y familiar.
- Proporcionar espacios para actividades recreativas y servicios comunitarios.

B.- DIMENSION URBANO AMBIENTAL.

DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Las vías de comunicación como vías vecinales, trochas carrozables y carreteras de integración carecen de mantenimiento constante, no existe el Plan Director de desarrollo urbano y rural. Los municipios tienen poca participación en la delimitación territorial, formalización de la propiedad y gestión de riesgo.

- Desarrollar un sistema integral de infraestructura que garantice una eficiente inversión de los recursos públicos y privados.
- Rehabilitación y el mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera de Integración Interregional Altoandina que une las regiones de Apurímac, Cusco y Puno; que contempla el mejoramiento y rehabilitación a nivel de asfaltado de la carretera Abancay – Lambrama – Chuquibambilla – Vilcabamba - Micaela Bastidas – Curasco – Progreso – Challhuahuacho – Haqira (Apurímac); Quiñota – Llusco – Santo Tomás – Velille – Yauri - Héctor Tejada (Cusco); Llalli – Umachiri – Ayaviri (Puno) de 573.56 km.
- Inversión Público privada como parte de inversión para el **Tren de Apurímac**, como parte de la propuesta de carga de minerales de provincias altas. Integrado a las provincias de Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas y Grau.
- Fortalecer la institucional para facilitar la participación de la inversión privada en la infraestructura de la región y asegurar una adecuada protección de los usuarios.
- Incremento del presupuesto anual del Dirección regional de Transportes y Comunicaciones DRTC destinado a transporte. Expansión y mantenimiento de la red vial.
- Fomentar la participación del sector privado en la provisión de infraestructura de uso público mediante mecanismos como las concesiones y, en aquellos casos que requieran de un co-financiamiento estatal, mediante esquemas de Asociación Público-Privada (APP).
- Reducción de los sobrecostos en las operaciones de carga.

Sera de vital importancia el impulso de:

Corredor Económico (CE1): Abancay – Grau – Cotabambas

Un escenario futuro que podría consolidarse depende de factores exógenos (Inversión de la Gran Minería) y se espera que la explotación del yacimiento de cobre Las Bambas modifique la gravitacionalidad de este corredor económico.

Corredor Económico (CE4): Abancay – Aymaraes (Santa Rosa) – Antabamba (Huacullu).

Este corredor económico se caracteriza por su aptitud productiva pecuaria de camélidos sudamericanos (alpacas y llamas) y en menor proporción los vacunos y caprinos, papa nativa, olluco, oca y productos de pan llevar, donde concurren



productores de la provincia de Antabamba y de la región Arequipa. Desemboca por el sur en el mercado de Arequipa.

Corredor Económico (CE5): Abancay – Palpacachi – Cotabambas.

Caracterizada por la producción de cereales, menestras y frutales; en la actividad pecuaria destacan la crianza de vacunos.

Corredor Económico (CE7): Aymaraes (Chalhuanca) – Caraybamba – Antabamba.

Este corredor económico se caracteriza por su aptitud productiva pecuaria de camélidos sudamericanos (alpacas y llamas); en menor proporción vacunos y caprinos, papa nativa, olluco, oca y frutales, donde concurren productores de la provincia de Antabamba y distritos.

PRODUCCIÓN Y MEDIO NATURAL:

Los recursos naturales de nuestra Región están siendo depredados sistemáticamente por la acción irresponsable del propio poblador. Falta mucho por trabajar para ser verdaderamente región agroecológica, no hay control en la comercialización de agroquímicos. Las principales actividades económicas están reducidas a la agricultura y en menor escala la ganadería. La tecnificación es aún deficiente y la venta de estos productos es sin ninguna forma de transformación. No se utilizan aún otras tecnologías más eficientes y eficaces como el riego por goteo, riego por aspersión o el uso de abonos orgánicos. Se ha detectado una inadecuada administración del agua por falta de información en los usuarios. La responsabilidad es compartida entre la JUDRA y la entidad reguladora del riego ATDR.

La débil capacidad de gestión de las organizaciones de riego, por la relación de dependencia que tienen respecto del apoyo de entidades externas (ONGs, estado, entre otros); Débil interacción entre las organizaciones de regantes. La toma de decisiones se realiza sin el conocimiento de los usuarios. Asimismo, no se tiene claro el nivel de jerarquías, especialmente para la resolución de conflictos. no se tiene clara la estructura organizacional de la JUDRA. Situación que desvirtúa las sanciones o penalidades aplicadas a los usuarios.

Por ello planteamos los siguientes Resultados:

1. Organizaciones y Familias de las subcuencas con capacidades fortalecidas realizan gestión social del agua en forma eficiente mediante manejo del sistema de riego, incrementando su producción agropecuaria.
 - Al realizar la construcción de represamiento de lagunas y la construcción de canales laterales de distribución de agua, los beneficios podemos verificar la disponibilidad de agua para el incremento de la producción agropecuaria, sustento básico de las familias asentadas de las subcuencas.
 - En un segundo momento con la ampliación y manejo de parcelas integrales familiares, crear hábitos de producción orgánica permanente en sus parcelas, debidamente ordenadas cercadas, con tecnologías de riego por aspersión, con inversión económica. Los beneficios que se logran son la mejora de las condiciones productivas, alimentarias, habitables y mejora de relaciones interpersonales familiar y comunitarias.
2. Incrementan la cobertura vegetal en praderas con plantaciones silvopastoriles y agroforestería se establece zonas de protección natural incrementando su oferta ambiental,
 - Servicios de capacitación de alta especialización en temas técnicos productivos con participación de varones y mujeres.



- Asesoría directa a los productores agropecuarios, como formas de Inter aprendizaje continuo. Estudios y diagnósticos especializados como parte de la planificación del uso de los recursos naturales.
- Inversiones no productivas en iniciativas de ayuda a la conservación y rehabilitación del patrimonio natural y arquitectónico, a la recuperación de espacios degradados y a la rehabilitación del paisaje; los beneficiarios son principalmente las administraciones públicas locales.
- Conservar y proteger los terrenos forestales: Actuaciones de prevención de incendios, prevención y lucha contra plagas y enfermedades, repoblaciones, tratamientos de 40 millones de especies forestales, restauración de zonas incendiadas y correcciones hidrológicas como parte de mecanismos de desarrollo limpio MDL.
- Tramitar, asesorar y realizar el seguimiento de las autorizaciones para la realización de programas forestales (apertura, conservación, y mejora de zonas protegidas y cabeceras de cuenca).
- Informar y efectuar el seguimiento de los aprovechamientos forestales (ganaderos, apícolas, madera y leñas).
- Promoción de la gestión local sostenible basada en el aprovechamiento de los recursos naturales, la biodiversidad y la agricultura sostenible en municipios de la región.
- Realizar el seguimiento y acometer actuaciones de protección de las especies amenazadas de flora y fauna.
- Asesorar, Informar, tramitar, y realizar el seguimiento de los Proyectos de Ordenación de cuencas y Planes Técnicos de Ordenamiento Territorial.
- La región deberá monitorear permanentemente el trabajo de todas las empresas mineras con el respaldo de un poder popular organizado en el tema del manejo ambiental exigiendo el cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales.
- Con referencia a la minería artesanal se apoyara en el manejo del tema medio ambiental promoviendo la asociatividad, la capacitación permanente.

Para disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antrópicos se priorizan acciones estratégicas las cuales articuladas contribuyen sinérgicamente al objetivo principal, desde incrementar los niveles de resiliencia ante riesgos de desastres, la protección y conservación de suelos y ecosistemas vulnerables, para ello se ha de fortalecer el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos climáticos de origen natural y antrópico.

- Incrementar los niveles de resiliencia ante los riesgos de desastres en la población, creación del **SISTEMA DE PROTECCIÓN DE FAMILIAS Y SUS CRIANZAS EN PROVINCIAS ALTAS.**
- Fortalecer el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos climáticos de origen natural y otros causados por la acción humana.
- Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el sistema de planificación institucional a nivel regional y local.

C.- DIMENSION ECONOMICA.

POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN:

Los niveles de pobreza son alarmantes, hay desempleo y creciente inseguridad de la ciudadanía por el aumento de la delincuencia. La participación de la población es reducida por ello muchos de los procesos no tienen la "licencia



social” que requiere toda iniciativa regional. Los procesos de presupuesto participativo, rendición de cuentas son actividades para el reparto de los exiguos recursos regionales y para cumplir con la normativa. Las organizaciones sociales de base tienen poca presencia, no tienen un Plan sostenible con presupuesto asignado y evaluación periódica de sus avances o resultados.

El debilitamiento del sistema productivo las familias y las empresas en el tema económico en base a la producción solo está orientado a la auto generación de puestos de trabajo en base a sus propias capacidades, débilmente enganchando a ellos en una cadena productiva y de comercialización, llegando al mercado nacional e internacional; dando preferente trato a las familias desplazadas y excluidas históricamente.

Planteamos la restructuración vial basada en la ampliación de la producción agrícola y pecuaria, adicionalmente generar un sistema de mantenimiento de las vías de comunicación, para lo cual el gobierno regional y municipal dotara de maquinaria y presupuesto, logrando posteriormente el asfaltado de las principales vías de acceso a las provincias.

1. Productores agropecuarios gestionan microempresas y centros de producción intensiva, mediante transformación primaria dan valor agregado a sus productos y comercializan en los mercados locales y regionales.
 - Inversiones en el sector de la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas; **CREACION DE LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO APURIMAC, en alianza con las municipalidades.**
 - Creación de microempresas familiares, primeramente, en el distrito mayor auge económico, por ser experiencias más consolidadas, luego en los otros distritos que se encuentran en el ámbito de la región.
 - Las ayudas para la creación de puestos de trabajo debido a que se generaran espacios de gestión empresarial, se generara el **PROGRAMA EMPRENDEDORES AHORA, con íntima relación con el programa de PRO COMPITE APURIMAC.**
 - Prestación de servicios empresariales, transformación y comercialización de productos potenciales, fortalecimiento de la cadena de valor de camélidos sudamericanos, producción lechera, cadena de la palta, quinua, miel y madera.
 - Reducción de los costos de producción, la reorientación de la producción, el fomento de la calidad, la conservación y mejora del entorno, de las condiciones de higiene y bienestar animal y la diversificación de las actividades agrarias.
 - Facilitar el encuentro con agentes económicos, políticos y sociales de otros espacios del medio provincial, regional y nacional, creación de mesa de negociación.
 - Fomento de las inversiones turísticas en el medio rural: agroturismo y turismo rural. Consolidación del Teleférico de Huanipaca.
 - **Creación de plantas de transformación de la papa (moraya) y planta de almacenamiento en frío para paltos en las zonas de mayor producción y mayor importancia económica en la región.**
2. Los actores de desarrollo local de la región fortalecidos, consolidan su capacidad de organización y concertación en gestión sostenible del desarrollo local de su producción y de sus recursos con liderazgo.
 - Facilitar la apertura de espacios de reflexión y aprendizaje para las mujeres de las región como estrategia de discriminación positiva para incentivar su mayor participación y protagonismo en la generación de ingresos.



- Apoyo a la creación de Centro de formación campesina, como un **Instituto Técnico**, dirigido a jóvenes mujeres y hombres de los distritos integrantes de la región Apurímac.
- Integración y participación en redes de importancia para el sector.
- Prestar, informar servicios de educación e interpretación ambiental:
- Colaborar en la implementación del Plan de Desarrollo Sostenible en el área de influencia socioeconómica de mayor influencia.
- A través de programas de capacitación a las autoridades comunales, líderes, comités, organizaciones, la instrumentalización de herramientas a los gobiernos locales en gestión, la realización de pasantías, concursos, difusión radial en diferentes temas relacionados, la elaboración del plan de ordenamiento territorial. Los procesos de ínter aprendizaje son beneficios que reciben las familias y autoridades de manera permanente y gradual, porque trata del fortalecimiento de capacidades locales que no se puede valorar en términos cuantitativos, si no con cambios actitudinales

Dimensión Institucional:

Los sistemas administrativos del gobierno regional no se han mejorado al igual que los instrumentos de gestión. La promoción del desarrollo económico productivo se reduce a actividades que duplican esfuerzos, no hay concertación ni trabajo multisectorial.

1. Fortalecer la institucionalidad con un Sistema Público efectivo en sus resultados y eficiente en su costo, organizaciones privadas y de la Sociedad Civil que sean representativas y tengan capacidades fortalecidas, para promover un adecuado clima de negocios del país. Nuestra propuesta se enmarca:
 - Promover el uso efectivo del planeamiento como herramienta de gestión
 - Promover la gestión para Resultados
 - Fortalecer las capacidades de los servidores públicos
 - Implementar el Servicio Civil meritocrático
 - Promover medidas que favorezcan la reducción de la corrupción, sobre todo mediante la fiscalización de entidades representativas de la sociedad civil
 - Implementar sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación.
 - Promover la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias que sean imparciales, eficientes y oportunos y cuyos fallos sean aceptados por las partes públicas y privadas.
 - Promover el diálogo para la solución de los conflictos sociales
 - Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana

3.5.- ANÁLISIS FODA

El Análisis FODA, es una herramienta esencial que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos que buscan el cambio de una “situación no deseada” por una “situación deseada”. Esta herramienta se aplica a partir de haber realizado el diagnóstico estratégico, y consiste en analizar las principales variables que presenta el entorno de una realidad que en este caso es el Región de APURIMAC y su ente responsable de su desarrollo económico y social, y las



principales variables importantes que presenta el interior de la provincia y su ente Institucional.

El análisis interno, nos permite identificar y evaluar, los principales factores del éxito mediante el análisis de nuestras capacidades humanas, directivas o de gestión, financieras, productivas y tecnológicas, las mismas que pueden ser **Fortalezas**, si permiten sostener el desarrollo del área de análisis, o **Debilidades** si son variables que limitan o se tratan de carencias, que impiden el aprovechamiento de oportunidades que ofrece el entorno económico, social y ambiental o que no permiten defenderse de las amenazas.

EL análisis externo, identifica las **Oportunidades**, situaciones externas favorables socioeconómicas, políticas, culturales que están fuera de nuestro control y que pueden ser aprovechadas si se cumplen determinadas condiciones. Las **Amenazas** son situaciones externas desfavorables y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la Institución, son hechos ocurridos en el entorno que representan riesgos.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>01 Existencia de programas de asistencia técnica, convenios de cooperación de organismos públicos nacionales (MEF, MINDES y del MTC).</p> <p>02 Posibilidad de disponibilidad de recursos para el cofinanciamiento de proyectos priorizados.</p> <p>03 Existencia de diversos programas de cooperación internacional orientados a apoyar a los gobiernos locales.</p> <p>04 Descentralización administrativa, técnica y normativa promotora de desarrollo local.</p> <p>05 Instituciones públicas y privadas orientadas al desarrollo local (ONGs, colegios profesionales, Asociaciones Empresariales, universidades).</p> <p>06 Recursos humanos calificados accesibles a los gobiernos locales.</p> <p>07 Existencia de un mercado de oferta de productos de capacitación y asistencia técnica sobre gestión regional.</p> <p>08 Participación coordinada de la población en temas de desarrollo local.</p> <p>10 Marco normativo de participación ciudadana en la gestión regional.</p> <p>11 Mayor apertura del país a los mercados internacionales (turismo, agroexportación).</p> <p>12 Crecimiento número de MYPES.</p>	<p>A1 Permanencia de una ineficiente gestión gubernamental.</p> <p>A2 Creciente nivel de subempleo, desempleo y pobreza.</p> <p>A3 La inexistencia de un plan de desarrollo nacional que le de sostenibilidad a las políticas de desarrollo orientados a los gobiernos locales.</p> <p>A4 Conflictos sociales.</p> <p>A5 Falta de una cultura institucional orientada a mejorar la calidad de capital humano regional.</p> <p>A6. Falta de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial de interconecion.</p> <p>A7. Crecimiento poblacional y migración de las zonas rurales a la urbana.</p> <p>A8. Escasa cultura de Pago por los servicios recibidos</p> <p>A9. Crecimiento sostenido del sector informal en todas las actividades pecuarias.</p> <p>A10. Presencia de Corrupción a todo nivel de la Actividad Económica y Social.</p> <p>A12. Presencia de Fenómenos Naturales: Sequía, heladas, derrumbes, inundaciones y otros.</p>

Fuente: Elaboración del equipo técnico

IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION:



FORTALEZA	DEBILIDAD
<p>F1. Autonomía política, administrativa y económica.</p> <p>F2. Relativo manejo de nuevas tecnología (SIAF, SNIP, INVIERTE PERU, Catastro, entre otros).</p> <p>F3. Sede de entidades administrativas, públicas y privadas.</p> <p>F4. Existencia de PYMES productivas y de servicios.</p> <p>F5. Disponibilidad de recursos humanos para obras y actividades productivas.</p> <p>F6. Desarrollo de organizaciones de base y comités vecinales para el fortalecimiento participativo de la comunidad.</p> <p>F7. Cuadros técnicos de profesionales calificados y organizados</p> <p>F8. Existencia de recursos naturales ecológicos y potencial turístico.</p> <p>F9. Existencia de espacios y mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>F10. Climas adecuados para la producción de productos agrícolas y ganaderas.</p> <p>F 11.- Área disponible para la producción pecuaria.</p>	<p>D1 Bajo nivel de Inversión en atender las demandas de Población</p> <p>D2 Ineficiencia en gestión administrativa.</p> <p>D3 Baja calidad de Recursos Humanos.</p> <p>D4 Falta de políticas regionales para la promoción inversión privada.</p> <p>D5 Bajo nivel de coordinación interinstitucional.</p> <p>D6 Baja calidad y cobertura en los servicios administrativos.</p> <p>D7 Falta de un adecuado sistema de catastro.</p> <p>D8 Falta de un adecuado Plan Operativo Institucional.</p> <p>D9 Escasa coordinación con organismos nacionales e internacionales.</p> <p>D10 Baja nivel de equipamiento de cómputo.</p> <p>D11 Escasa convocatoria a la participación de la población organizada y asociaciones empresariales, ONGs nacionales y asociaciones empresariales.</p> <p>D12 Falta de información para la toma de decisiones de Directivos y Funcionarios</p> <p>D13 Falta de proyectos viables para la busca de financiamiento.</p> <p>D14 Débil manejo de Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo</p> <p>D15 Desarticulación de los Planes de corto y largo plazo</p> <p>D16 Presencia de alto índice de analfabetismo</p> <p>D17 Inadecuada administración de los programas sociales y la falta de fiscalización y supervisión de los recursos materiales, humanos y financieros de la region.</p> <p>D 18.- Alto nivel de desnutrición y pobreza en el Región.</p> <p>D 19.-Precencia de narcotráfico.</p>

En el presente Plan de Gobierno Regional manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social. La esencia de esta visión es hacer un gobierno regional que interactúe efectivamente con los pobladores a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a APURIMAC : como una Región desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros. El desarrollo de nuestra Región exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo



plazo. En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Regional 2015 – 2018 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza y se genere gobernanza e innovación.

“APURIMAC REGION CON CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

¿Qué queremos lograr?

Dimensión Institucional	Profesional	Promotor	Facilitador
	Eficiencia y Eficacia Operativa		
Dimensión Territorial Ambiente	Optimista	Honesto	Transparente
	Ciudad para Vivir		
Dimensión Social	Integrada	Funcional	sustentable
	Ordenada	Equipada	
Dimensión Económica	Responsabilidad	Seguridad	Participación
	Convivencia	cultura	equidad
Dimensión Económica	Espacio público	Inclusión	Educación - Información
	Innovación	Equidad	Solidez
Dimensión Económica	Profesionalismo	Competitividad	Talento
	Capacidades	Conocimiento	

Fuente: *Elaboración del equipo técnico*

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de APURIMAC un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- El Región deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de



Conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de APURIMAC un polo de desarrollo regional, nacional y referente de la competitividad.

- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- El Región de APURIMAC se consolidara con una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de APURIMAC un centro de producción, turística y difusión artística reconocido a nivel regional y nacional.
- Que el Región esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer APURIMAC una Región modelo interconectado con las vías de comunicación.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El Región que anhelamos. Hacer de APURIMAC una Región que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Región de APURIMAC tendrá un sólido gobierno, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial para lo cual la Institución Regional se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto al ordenamiento territorial, producción pecuaria y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas de la Región, , Gobierno provincial, el Gobierno Regional Gobiernos Centrales y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía regional y el desarrollo de una gerencia pública eficaz este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“EL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1.- UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión regional estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del Región.

5.2.- REGION MODERNA E INTEGRADO



El desarrollo de la Región hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en producción pecuaria, turismo, y cultura.

5.3.- UNA REGION PRODUCTOR.

Siendo uno de las Regiones de mayor producción de tubérculo, granos, cereales y frutícola se plantearan proyectos integrales para el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera y el fortalecimiento asociaciones productoras y ganaderas y de las empresas existentes.

5.4.- UNA REGION SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad, delincuencia y el narcotráfico en el Región, hace indispensable que la gestión regional asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral del narcotráfico implementando acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del Región.

5.5.- UNA REGION EMPRENDEDORA.

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la Región sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo de las asociaciones comunales, microempresas y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

5.6.- UN BUEN LUGAR PARA VIVIR.

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, lucha contra el narcotráfico y la violencia doméstica. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:



6.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

DSC1: SEGURIDAD CIUDADANA

1. HECHOS: Población vulnerable ante la ola del narcotráfico y delincuencia. Carencia de un Plan de Seguridad Ciudadana eficaz y eficiente.

2. POTENCIALIDADES: Región con acceso a la tecnología para su incorporación como medida de Seguridad Ciudadana. Población comprometida en apoyar y participar en acciones de seguridad vecinal.

3. PROBLEMAS: Aumento de la delincuencia que no permite la paz social y el desarrollo de actividades recreativas y productivas en el Región de APURIMAC.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: La Policía Nacional del Perú (PNP) sede APURIMAC y juntas vecinales, para disminuir la delincuencia y la ola de narcotráfico, poniendo en práctica un Plan de Seguridad Ciudadana y un plan de concientización.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Orden Público y Seguridad.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Plan de Seguridad Ciudadana, capacitación y entrenamiento de personal en seguridad ciudadana.

7. ESTRATEGIAS: Poner en práctica un nuevo Plan de Seguridad Ciudadana, el cual comprende entre otros la creación de Base de Monitoreo y la capacitación de personal.

8. METAS: Población más segura, capaz de desarrollar con confianza sus diferentes actividades, mejorando así su calidad de vida.

DSC2: MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS DE APURIMAC

1. HECHOS: Demanda insatisfecha de servicios brindado en los mercados de la Región de APURIMAC, que se ve reflejado por el desorden de los mismos, escasa salubridad y seguridad de los productos que se expenden.

2. POTENCIALIDADES: Espacio físicos para la construcción de modernos mercados.

3. PROBLEMAS: Atención de baja calidad en los mercados de APURIMAC.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Modernizar los mercados de APURIMAC.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Comercio

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Implementar un Programa de Modernización de Mercados.

7. ESTRATEGIAS: Poner en práctica y de acuerdo a nuestras competencias la intervención en la mejora de los servicios públicos locales en el área de comercio.

8. METAS: Población debidamente atendida en el área de comercio, a través de Mercados Modernos y eficientes.

DSC3: EDUCACIÓN y DEPORTE



- 1. HECHOS:** Infraestructura básica de soporte para el desarrollo de la educación y del deporte que no es aprovechada adecuadamente en beneficio de la niñez y la juventud.
- 2. POTENCIALIDADES:** Niñez y Juventud como potencial humano para el desarrollo de actividades educativas y deportivas para mejorar el estilo de vida sana
- 3. PROBLEMAS:** Falta de visión para rescatar a los niños y jóvenes deportistas, valores de la Región con potencial intelectual y físico.
- 4. OBJETIVOS A LOGRAR:** Satisfacer necesidades colectivas de carácter local priorizando Planes de Educación y Deportes que conlleven a elevar el nivel de educativo y la salud y bienestar de la juventud.
- 5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Educación y Deportes.
- 6. PROPUESTA DE ACCIÓN:** Apoyo a la niñez y juventud en deporte y cultura.
- 7. ESTRATEGIAS:** Poner en práctica y de acuerdo con nuestras competencias la intervención en la mejora de los servicios públicos locales en el área de educación, cultura y deporte.
- 8. METAS:** Niñez y juventud, debidamente atendida en el área de educación y deportes.

6.2.- DIMENSIÓN ECONOMICA

DE1: APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

- 1. HECHOS:** Oportunidad para la apertura de mercados nuevos debido al reconocimiento de la gran variedad y calidad de los productos nacionales.
- 2. POTENCIALIDADES:** Micro y pequeños empresarios con la capacidad de producir bienes y servicios de calidad, con ganas de articularse al mercado interno y externo.
- 3. PROBLEMAS:** Falta de atención al sector productivo e industrial en el Región.
- 4. OBJETIVOS A LOGRAR:** Incrementar la productividad de la micro y pequeña empresa articulándolos con mercados internos y externos para la venta de sus productos.
- 5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Trabajo e Industria.
- 6. PROPUESTA DE ACCIÓN:** Fomentar la asociatividad, creación y fortalecimiento de las MYPES a través de la capacitación y búsqueda de mercado.
- 7. ESTRATEGIAS:** Implementar y dar impulso a la Oficina de Desarrollo Económico Local, para promover decididamente las condiciones.
- 8. METAS:** MYPES capacitadas e insertadas al mercado laboral.



DE2: Promoción y Fomento del Turismo

- 1. HECHOS:** Escasa promoción y fomento del Turismo en la Región de APURIMAC .
- 2. POTENCIALIDADES:** Región de APURIMAC con potencial atractivo para el desarrollo del turismo en sus diferentes formas.
- 3. PROBLEMAS:** Falta de una adecuada promoción del turismo, con la consecuente pérdida de posibilidades para generar fuentes de trabajo.
- 4. OBJETIVOS A LOGRAR:** Apoyo decidido al Turismo para la promoción del Turismo bajo un plan coordinado y un calendario de actividades anual.
- 5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Turismo
- 6. PROPUESTA DE ACCIÓN:** Destacar las potencialidades turísticas del Región en aspectos comerciales, culturales y recreativo.
- 7. ESTRATEGIAS:** Poner en práctica un Plan de Desarrollo Turístico fomentando la inversión privada y turismo sostenible como estrategia para el desarrollo de la economía
- 8. METAS:** Región de APURIMAC con un Plan Turístico implementado y generador de fuentes de trabajo.

6.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

DTA1: Implementación de un catastro urbano y de zonificación Distrital.

- 1. HECHOS:** Crecimiento desordenado de la Región por la falta de un inadecuado catastro urbano y carente de una zonificación ecológica-económica que permita un verdadero desarrollo sostenible, generando conflictos por el uso adecuado del suelo.
- 2. POTENCIALIDADES:** Existencia de herramientas técnicas de planificación del territorio y normatividad legal existente para poder determinar el uso adecuado del suelo.
- 3. PROBLEMAS:** Generación de conflictos sociales por invasión de terrenos.
- 4. OBJETIVOS A LOGRAR:** Actualizar el plan de desarrollo urbano y catastral del Región de APURIMAC .
- 5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Vivienda y desarrollo urbano.
- 6. PROPUESTA DE ACCIÓN:** Puesta en marcha de un nuevo Plan de desarrollo urbano distrital a través de la Implementación de un catastro urbano y de zonificación distrital
- 7. ESTRATEGIAS:** Recurrir a las herramientas técnico-legales como la zonificación ecológica-económica para ordenar el territorio distrital.
- 8. METAS:** Catastro urbano y de zonificación distrital implementado.



DTA2: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y REUSO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- 1. HECHOS:** La Región en la actualidad no cuenta con plantas de tratamiento de residuos sólidos, para la disposición final de los residuos sólidos que genera la población APURIMAC.
- 2. POTENCIALIDADES:** Existencia de herramientas técnicas y legales para el diseño e implementación de un relleno sanitario.
- 3. PROBLEMAS:** Deterioro de la salud y pérdida de la calidad de vida por acumulación de la basura en el botadero, que ni reúne la condiciones técnicas.
- 4. OBJETIVOS A LOGRAR:** Apoyo decidido de la Región a través del Ministerio de Salud y su ente descentralizado en la Región, para la búsqueda de asesoramiento técnico y legal para la instalación de un Relleno Sanitario.
- 5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Salud y Saneamiento.
- 6. PROPUESTA DE ACCIÓN:** Mejora de los servicios públicos locales en salud y saneamiento ambiental.
- 7. ESTRATEGIAS:** Gestionar el apoyo y asesoría del Ministerio de Salud para implementar un Plan de Salud Pública en beneficio del Region , priorizando la construcción del un relleno sanitario.
- 8. METAS:** Relleno Sanitario y Plan de Manejo de Residuos Sólidos implementados.

6.4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DI1: Plan de mejora de los servicios a la población del Region .

- 1. HECHOS:** La Región como ente servidor del Estado requiere periódicamente de instrumentos de gestión que ayuden a mejorar los servicios que brinda a la ciudadanía.
- 2. POTENCIALIDADES:** Demanda creciente de atención de usuarios para la resolución de sus necesidades y peticiones que realiza ante el gobierno regional los mismos que se encuentran dentro de los procedimientos administrativos contemplados por norma. Tecnología disponible al servicio de los usuarios
- 3. PROBLEMAS:** Población APURIMAC insatisfecha por los servicios que brinda la Región en sus diferentes áreas.
- 4. OBJETIVOS A LOGRAR:** Buscar la eficacia y eficiencia de los servicios que brinda el gobierno regional en beneficio de su población.
- 5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Planeamiento y Gestión.



6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Puesta en marcha de un nuevo Plan Integral de Atención a los usuarios a través del fortalecimiento de capacidades del personal regional y dotación de herramientas tecnológicas.

7. ESTRATEGIAS: Capacitación, motivación y adiestramiento del personal regional, enmarcadas en un Plan de atención de usuarios. Modernizar la capacidad productora de los servicios que brinda la región.

8. METAS: Mejora en los servicios públicos locales que brinda la Región a la población APURIMAC.

D12: Fortalecimiento de la Participación Vecinal

1. HECHOS: Demanda permanentemente a la Región de apoyo para la satisfacción de sus necesidades.

2. POTENCIALIDADES: Vecinos organizados con ganas de aprender y conocer más acerca de su gobierno regional y las labores que se podrían desarrollar de manera conjunta y concertada en beneficio de la Región.

3. PROBLEMAS: Conflictos entre los vecinos y gobierno regional, principalmente por el desconocimiento de las prioridades en la ejecución de los gastos.

4. OBJETIVOS A LOGRAR: Fortalecimiento de la participación vecinal a través del desarrollo de capacidades humanas que ayuden a mejorar las condiciones de vida.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA Planeamiento y Gestión.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Promover y apoyar la participación vecinal. Organizar y difundir los registros de organizaciones sociales de su jurisdicción.

7. ESTRATEGIAS: Búsqueda permanente de la participación activa vecinal a través del desarrollo de capacidades de la población, incidiendo en los líderes jóvenes de las organizaciones sociales de base y juntas vecinales de la Región.

8. METAS: Organizaciones sociales de la Región fortalecidas y capacitadas.

D13: TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN

1. HECHOS: Falta de transparencia en la administración de los recursos transferidos al gobierno regional y falta de fiscalización de las autoridades correspondientes

2. POTENCIALIDADES: Personal con experiencia en la administración regional para el desarrollo de actividades de fiscalización.

3. PROBLEMAS: Falta de conocimiento adecuado de los destinos e impactos generados con la transferencia y ejecución de los recursos económicos destinados al Región.



4. OBJETIVOS A LOGRAR: Transferencia y Fiscalización durante el desarrollo de la gestión regional.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA: Planeamiento y Gestión.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN: Mejora en los servicios de acceso a la información pública y transparencia en el manejo de los recursos económicos, con la correspondiente fiscalización.

7. ESTRATEGIAS: Fiscalización permanente a través de los consejeros y mecanismos de control regional.

8. METAS: Gestión Regional transparente en periodo 2015-2018.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

3.- Fondo de Compensación Regional – FONCOR, se constituye de los recursos de todos los proyectos de inversión de alcance regional a cargo del respectivo GRA, y de los recursos provenientes del proceso de privatización y concesiones. (Ley N° 27783). Así como los montos que defina la Ley de Presupuesto del Sector Público (D.L. 955).

2. Ingresos directamente recaudados

3. Cooperación Internacional

4. Responsabilidad social.

5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

7.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

Para realizar los controles del Plan de Gobierno que permitirá realizar el seguimiento, se aplicará las siguientes propuestas:

7.1.-Dimensión social.

- Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, generando un monitoreo de control participativo de la gestión.
- A través del Comité de Vigilancia elegido en el Comité de coordinación Regional(CCR).

7.2.- Dimensión económica.

2.1. Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.

2.3. Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico.

3. Dimensión territorial ambiental



- El cumplimiento de las obras de infraestructura puede ser verificados en los sistemas del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.
- Mediante el proceso de rendición de cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.

4.- Dimensión institucional.

4.1. A través de indicadores de gestión se determinará los avances existentes.

4.2. El control exhaustivo por parte de la Oficina de Control Institucional (OCI).